



**CRONOGRAMA FINALIZACION AÑO ESCOLAR 2011**  
**Resolución Exenta Nº 6753 04 de noviembre 2011**

**I. EJECUCIÓN PLAN SALVEMOS AÑO ESCOLAR. CUARTO MEDIO.**

1. 9 al 11 noviembre Se comparte archivos por RBD alumnos inscritos y no inscritos en el Plan. A cada liceo le llega una base de datos y un instructivo donde se solicita la carga de notas de alumnos habilitados para su promoción.
2. 4 de noviembre al 2 de diciembre. Periodo de realización de exámenes y carga en SIGE notas cuarto medio.  
Escuela Inés Muñoz de García.
  - Lunes 14 noviembre Matemáticas 16: 30 hrs.
  - Martes 15 noviembre Lenguaje 16.30 hrs.
  - Miércoles 16 noviembre Historia 16. 30 hrs.
  - Jueves 17 noviembre Inglés 16: 30 hrs.
  - Viernes 18 noviembre. 14.30 Área Industrial. Módulos.
  - Lunes 21 noviembre. 16:30 Área Industrial. Módulos.
  - Martes 22 noviembre. 16.30 Plan Diferenciado Módulos:  
Área Administración, Contabilidad,  
Secretariado. Atención de Enfermería,  
Turismo.
  - Miércoles 23 noviembre 16:30 Área Administración, Contabilidad,  
Secretariado. Atención de  
Enfermería, Turismo.
3. 24 al 29 de noviembre. Promedios Finales Cuartos medios
4. 5 al 9 diciembre. Validación de Actas por DEPROV.  
Cuartos medios.

## **II. EJECUCION OTROS NIVELES. PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO.**

- 2 al 6 de enero. Se carga en **SIGE** alumnos no elegibles para promoción. Se comparte archivos por RBD.
- Miércoles 4 enero. Prueba Lenguaje (todos los niveles)
- Jueves 5 enero. Prueba Matemática (todos los niveles)
- Viernes 6 enero Prueba Ingles (todos los niveles)
- Lunes 9 enero Prueba de Historia (todos los niveles)
- Martes 10 enero Biología (Primero -Segundo)
- 50% Módulos Terceros Industriales
- 50% módulos Terceros Área Administración, Contabilidad, Secretariado. Atención de Enfermería, Turismo.
- Miércoles 11 enero Química (Primero- Segundo)
- 50% Módulos Terceros Industriales
- 50% módulos Terceros Área Administración, Contabilidad, Secretariado. Atención de Enfermería, Turismo.
- Jueves 12 enero Física (Primero -Segundo)
- Viernes 13 enero Promedios Finales Libro de Clases.
- Lunes 16 enero. PROMEDIOS FINALES ANUALES se cargan al **SIGE**
- 18 al 20 enero Periodo final de validación de actas DEPROV

## **III. Otros Procesos.**

- 17 de noviembre **Entrega de Títulos Promoción 2010.**  
Escuela Inés Muñoz de García
- 18 de noviembre **Distribución circular matriculas Prácticas Profesionales.**
- 29 noviembre **Matrícula Prácticas Profesionales Egresados 2011.**
- 19 al 23 diciembre **Matricula alumnos antiguos Primero a Cuarto medio.**
- 26 al 29 diciembre **Postulación alumnos Nuevos 1º medio.** Cupos restringidos a la promoción de primeros medios Plan Salvemos el Año Escolar.

## **Requisitos Postulación alumnos 1º medio AÑO 2012**

- Certificados notas 7º y 8º año.
- Certificados de conducta y/o personalidad 8º año.
- Edad máxima 16 años cumplidos a marzo.
- Alumnos Integrados. Carpeta de antecedentes médicos, Anamnesis del Proyecto escuela de origen. Entrevista Padres. Se matricularan sólo estudiantes con NEE que estén dentro de la línea del PIE del Politécnico

## **Procedimiento de Selección .**

- No se realizarán pruebas.
- La selección se realizará por notas calculándose el promedio 7º y 8º año en Lenguaje y Matemáticas. En caso de ser necesario por razones de empate se considerará una tercera asignatura que determine el establecimiento.
- Ingreso por escuela perteneciente a la Corporación de Educación Castro, premio a los mejores alumnos por curso que eligen el liceo donde se matricularan. Certificación del Director y fotocopia del acta del curso.
- Ingreso Hijos de funcionarios del Politécnico.

2 al 4 de enero 2012 Selección Alumnos nuevos. Proceso Interno

5 y 6 de enero 2012. Publicación de resultados alumnos seleccionados

## **9 DE ENERO. MATRICULA ALUMNOS NUEVOS 1º MEDIO.**

Documentos: Certificado Nacimiento original  
Certificado Nota 8º año básico original  
1 Carpeta horizontal con visor plástico.  
4 fotos tamaño carné con nombre y CI.  
Cancelación Matricula Anual: \$ 3500.  
Cancelación de Escolaridad. VOLUNTARIA.

"Pueden cobrar un máximo de 1.5 UTM al año (\$ 58.240) pero su pago será voluntario para el padre o apoderado el que podrá aceptarlo en su integridad, fijar la parte de él que pagará mensualmente o rechazarlo (Art. 16, DFL N° 2 de Subvenciones)